

CAPÍTULO I. HISTORIA DE LA VILLA

1. EL TÉRMINO MUNICIPAL

Situación, extensión y suelos

La Villa de Santa Eufemia del Arroyo está situada en la zona noroeste de la provincia de Valladolid, en la comarca de Tierra de Campos, partido judicial de Medina de Rioseco, a 60 kilómetros de la capital de la provincia y a 18 de la cabeza del partido judicial, localizándose en los 41° 53' 41" de latitud Norte y 5° 16' 1" de longitud Oeste.

El término es llano, aunque suavemente ondulado, con pendientes que pocas veces pasan del 3 por 100, donde aparecen algunos tesos y lomas. Alcanza su altitud máxima en el pago de los Perdidos con 738 metros sobre el nivel del mar y la mínima en el pago del Redondal con 699 metros, siendo la altitud en el casco urbano de 710,896 metros¹, en el cruce entre la carretera de Rioseco a Villapando con la calle Toraleón, y de 708 a la puerta de la iglesia². El término es atravesado por el arroyo Ahogaborricos o Bustillo que discurre en dirección nordeste-suroeste, ocupa una superficie de 2.486 hectáreas, 87 áreas y 50 centiáreas, dedicadas en su mayor parte al cultivo secano de cebada, trigo, avena, veza, alfalfa y girasol, y a la cría de ganado lanar, hay también una pradera junto al cauce del río llamada *Prado de Abajo*.

Los suelos sobre los que se asienta Santa Eufemia están formados por maciños (arenas calcáreas) con arcillas, de la época Miocena Tortoniense, y por limos aluviales (cantos rodados, arenas y arcillas) del periodo Holoceno en las proximidades del río. A nivel superficial (0-90 cm.) son tierras de color pardo o pardo rojizo en la parte suroeste del término municipal, de consistencia dura en seco, ligeramente adherente y plástica en mojado; sin elementos gruesos ni pedregosidad, escasas en materia orgánica y potasio, pobres en fósforo activo, con alto contenido en sodio³.

¹ En el siguiente punto según el Instituto Geográfico y Catastral: «Carretera de Rioseco a Villapando, en la imposita de una alcantarilla, frente a Santa Eufemia». Debe referirse a la alcantarilla que hay a la entrada del pueblo, donde se cruzan la calle Toraleón y la carretera. Benito Chías Carbo: *Colección de cartas corográficas, Valladolid*. Barcelona. 1928.

² Mapa topográfico nacional.

³ Ministerio de Agricultura: *Mapas provinciales de suelos, Valladolid*. Madrid. 1968

Límites

El término municipal linda con los términos de Villafrechós, Barcial de la Loma y Cabrereros del Monte en la provincia de Valladolid, y con los de Villar de Fallaves, Villamayor de Campos y Quintanilla del Monte en la provincia de Zamora.

El proceso histórico de fijación de los actuales límites del término municipal de Santa Eufemia se desarrolló de la siguiente manera:

En tiempos del rey Juan II (1406-1454) Gutierre Quijada, señor de la villa, estableció como límite del término municipal con Villafrechós el sendero Luz y las ermitas de San Miguel y San Salvador⁴.

Hacia 1458 el término de Santa Eufemia pasaría a ser comunero con el de Villafrechós y aldeas de su jurisdicción, Villamuriel, Villalumbrós y Zalengas, denominándose mesquería de Santa Eufemia. En esta comunidad de términos correspondía al concejo de Villafrechós delimitar las rayas con los pueblos comarcanos. Por eso, en 1479, los oficiales de los concejos de Villalpando y Villafrechós delimitaban y amojonaban la raya entre Villar de Fallaves, Villamayor de Campos y Quintanilla del Monte (aldeas pertenecientes al término municipal de Villalpando), y Santa Eufemia⁵; y en 1500, los alcaldes y demás oficiales de los concejos de Cabrereros del Monte y Villafrechós delimitaban y amojonaban la raya entre sus respectivos términos municipales, incluyendo en esta delimitación la raya entre Cabrereros del Monte y Santa Eufemia⁶. Ese mismo año se delimitaba también la raya con Barcial de la Loma.

En el año 1512, por una disputa sobre si una poza de huelga⁷ estaba situada en Santa Eufemia o Villafrechós, los oficiales de los concejos respectivos se concertaban para deslindar y amojonar la raya entre los dos pueblos⁸.

En 1719 el concejo de Villafrechós solicitaba a la Real Chancillería de Valladolid que se delimitaran los términos de Santa Eufemia y Villafrechós. Ese mismo año una comisión de cinco personas expertas, nombradas por ambos pueblos, delimitaba y amojonaba la raya que anteriormente solo había estado separada por linderas. Según un informe del cura de Cabrereros del Monte, que tenía entonces 80 años, Santa Eufemia perdió algunas partes de

⁴ Pleito entre doña Elvira de Mendoza y el concejo de Villafrechós, 1510. ARCHV, pleitos civiles, Pérez Alonso, legajo 202.

⁵ Pleito entre Gutierre Quijada y el concejo de Villafrechós, 1522. ARCHV, pleitos civiles, Pérez Alonso, legajo 202.

⁶ Pleito entre Gutierre Quijada y el concejo de Villafrechós, 1522. ARCHV, pleitos civiles, Pérez Alonso, legajo 202.

⁷ Huelga: palabra de origen celta que significa terreno muy fértil.

⁸ Quedando los límites de Santa Eufemia de la siguiente manera según un testimonio de la época:

«Desde do dizen el marmol que esta cabo el termino de Barzial derecho a San Miguel a un corral que se dize de garmica e de alli pasa el rio e tomando el sendero de luz hasta las quintanas e de las quintanas va a dar a las muñecas e de las muñecas al termino de Cabrereros e por alli va la dicha mesqueria entre esta dicha villa e Villafrechos [...] e desde alli desde lo de Cabrereros que dicho tiene va a dar al teso de la maya que es termino de Villalpando e de alli buelve al termino de Barcial al sendero que se dize el sendero de la parra e del sendero de la parra buelve al marmol donde comienzan estos terminos rejo (se entiende por rejo la raya que separa los términos) e mesqueria» (Pleito entre Gutierre Quijada y el concejo de Villafrechós, 1522. ARCHV, pleitos civiles, Pérez Alonso, legajo 202).

su territorio en esta delimitación⁹. En esta época se designaba al término con el nombre de Velaje de Santa Eufemia¹⁰.

En 1720 se delimitaba la raya entre Santa Eufemia y Villamayor de Campos¹¹.

Pagos

El término municipal esta dividido en pagos; muchos de los nombres de estos pagos son tan antiguos como el propio pueblo. En la actualidad son los siguientes¹²:

El Prado de Arriba, La Travesía, San Miguel, Los Cascajos, Brunales, Mazarancón¹³, Villagonzalo, El Torrejón, Tobal, Carretalobos, Los Barriales,

⁹ «A la segunda pregunta lo que sabe y puede decir es que el año de mil setecientos y diez y nueve en que el testigo se allo procurador sindico general de la villa de Cabreros dijose en ella que los de Villafrechos querian levantar su raia y la de Santa Eufemia por lo que como tal procurador y por lo tocante a su villa cuia raia es confinante con dichas villas se le dio parte por dichos vecinos de Cabreros para que estubiese con cuidado si le avisavan los de Villafrechos el concurrir a ella para que no hiciesen agravio a su villa y como no avisaron no concurrio lo que no se deyo de notar en dicha villa de Cabreros y aze memoria cierta sin que se le ofrezca duda que por lo mismo que lleva dicho, llamo al licenciado don Pedro Mazo que era veneficiado del cabildo de dicha villa de Cabreros y tan anciano que tenia por lo menos ochenta años y le dijo que notarialmente le citarian para que asistiese a dicho amojonamiento o levantamiento de raia y que estubiese entendido que la que dividia el termino o mezqueria propia y privativa de la villa de Santa Eufemia con la de Villafrechos y Cabreros, iba por tal y tal parte, informando al testigo de los sitios caminos y linderas por donde iba la raia y los itos y mojones de ella divisorios entre las tres villas, y despues de separada la raya de Cabreros los divisorios entre Santa Eufemia y Villafrechos, con cuyo informe que tubo el testigo por cierto asi por su hedad y estado como por la experiencia que tenia en las cosas del campo como labrador que tambien era dicho don Pedro decia que iba dejando para el a reconocer los itos y mojones de la raia que avian levantado las dichas villas de Santa Eufemia y Villafrechos el mismo año de diez y nueve divisoria de ambas villas y noto que a la de Santa Eufemia se la agravio porque su raia a la senda de viñas de Otero la hicieron mucho mas adentro del sitio por donde dicho don Pedro decia que iba dejando para el de Villafrechos lo que asi se quito al de Santa Eufemia y que ya asi echa y levantados los mojones se a tenido y mantenido por propio y privativo de ella todo quanto señalavan y dividian hacia dicha villa de Santa Eufemia por termino y jurisdicción y mezqueria de ella y lo de hacia Villafrechos por de esta, remitiese del apeo y de quanto en el resulte y añade que tambien noto que a la dicha villa de Santa Eufemia se la agravio en dicha demaracion o mojonera quitandola un pedazo de terreno hacia el sendero de luz y añadiendoselo a la de Villafrechos y asi por dichos informes como por la experiencia del testigo en mas de cincuenta y seis años que aze que es labrador esta cierto del termino o mezqueria de esa villa de Santa Eufemia». ARCHV, pleitos civiles, Moreno, legajo 491.

¹⁰ La palabra Velaje viene de la palabra vigilar, significa la zona donde se vigilan con guardas los panes, viñas y prados propios.

¹¹ ARCHV, pleitos civiles, Moreno, legajo 491.

¹² Además de los pagos citados queda constancia de la existencia de otros a lo largo de la historia por varios documentos catastrales y escrituras.

En las relaciones catastrales de 1923 (AHPV, sección catastro rústica, signatura 323) se mencionan: La Lagunilla, cerca de Mazarancón; Los Tejares Viejos, entre La Carba y la senda de Trasdelugo; Los Recios y El Parral, por la senda de Santa Cruz; La Parada junto al puente de las Cuatro Calles; Los Rotos entre la senda de la Ruta y el río; El Borrego y La Zarza por la senda de Taragudillo; y El Veinte, entre la carretera y el camino de Villar.

En las cédulas declaratorias para el amillaramiento del año 1879 (AHPV, sección hacienda, signatura 1159) se nombran: El charco de las Yeguas, cerca del Prado de Arriba; Los Cerros del Campo Santo, por la Senda del Moral; Los Cerros del Cristo, por el camino de Barcial; Guardado, por la senda de Carretalobos; la ermita de Santiago Yelmo, por el camino de Villalpando; el Humilladero Viejo, por el camino de Cabreros y el de la Ruta; Las eras de Mediavilla que son las del camino de Cabreros; Las Piedras del Río, pasadero entre las Cuatro Calles y el camino de Cabreros; La lagunilla de Villagonzalo, junto a la ermita de Villagonzalo; Lonqueras de la Quemada, por la senda de La Quemada; y el Humilladero, área cercana a la ermita del Santísimo Cristo de la Vera Cruz.

En el apeo de las heredades que el colegio de San Luis de Villagarcía poseía en Santa Eufemia realizado en el año 1713 (AHN, clero-jesuitas, colegio de San Luis de Villagarcía, legajo 59) se mencionan: La Pedrera del Riesco, en el pago de la Quemada; el Pasadero de Tar de Lugo (trasdelugo), pasadero sobre el río entre el puente de la Carba y la raya con Quintanilla del Monte, La Calera por el antiguo camino de Villalpando; El Pozo Bueno, detrás de la casa de los jesuitas; y El Hoyo de la Junquera, por la reguera de Carretalobos.

En el apeo de estas mismas heredades realizado el año 1682 (AHN, clero-jesuitas, colegio de San Luis de Villagarcía, legajo 59) se citan: Las Raposeras, hacia la senda de los Carros; y Los Pozos, cerca del arroyo de la Malhecha.

En el pleito entre Gutierre Quijada y el concejo de Villafrechós del año 1522 se mencionan Los Arenales.

¹³ En el diccionario de Madoz se cita este lugar como despoblado en término de Villafrechós.

La Lámpara, La Colada, Llenapaneras, Los Perdidos, Gebres, La Rosa, Las Mesas, Valdarias, El Teso Viejo, Treinta Iguadas, Santa Cruz, La Mula, La Malhecha, El Redondal, El Grajo, Báscanos, Los Negrazales, Aleluya, La Culebra, Jaquetón, La Maya, La Cubilla, La Carba, La Soriana, El Morenillo, La Cabaña, Las Viñas, Las Salinas, La Quemada, El Tesoro, Los Hornos, Valdomán, Carreloshuertos, Las Quintanas, El Velaje y Los Perales. En torno al pueblo se nombran los siguientes lugares: Tras las Casas, La Alameda, Las Bodegas, El Molino, Los Palomares, El Prado (de Abajo).

Caminos

Cruza el término municipal, de Este a Oeste, la carretera comarcal 612 que comunica Palencia con Zamora (número 1 del plano); además, está previsto que la futura autovía de Tierra de Campos entre Palencia y Benavente también pase por el término municipal.

Los caminos que se citan a continuación eran los que recorrían el término municipal hasta que se hizo la concentración parcelaria en 1967; algunos han desaparecido o fueron modificados por esta obra¹⁴: sendero Luz (11), sendero de los Roles, senda de San Miguel (10), senda del Moral (9), senda de Mazarancón (8), senda Molinera, senda de la Zamarra, senda de los Carros o camino de Castroverde, camino de Barcial de la Loma (7), camino de Casasola (5), senda de la Lámpara (3), senda del Cristo (4), cañada o camino de Benavente (6), sendero de la Colada, camino de Villar (2), camino de Quintanilla del Monte a Barcial de la Loma también conocido como senda de Vinateros o de la Raya (25), senda de Taragudillo, camino de Villamayor (22), camino de Quintanilla del Monte (23), senda de Santa Cruz, senda del Serbal, senda de la Cabaña, camino de Villalpando (21), camino del Medio

¹⁴ Tenemos noticia de otros caminos que han existido en otras épocas por distintos documentos; así, en las cédulas declaratorias para el amillaramiento de 1879 se cita el camino de Carreancho, entre el río y el regato de Villafrechós.

En el apeo de las heredades de los jesuitas de Villagarcía del año 1713 se mencionan: el camino de Carremorales «*Otra tierra a la senda que sale de las eras de media villa hacia Villafrechós que llaman la Carremorales*»; Carresendero que es la senda del Moral «*Otra tierra mas hacia Zalengas a mano derecha de la senda del moral que ba de Santa Eufemia a Zalengas que por otro nombre llaman carresendero*»; camino de la Salina que es el camino de Villamayor «*Item otra tierra al camino que llaman de la salina que ba de Santa Eufemia a Villamayor por junto al teso de Santa Cruz*»; la senda de Carregato «*Otra tierra que hacia Santa Eufemia linda con la senda de carregato y con el regato de la cubilla*»; la senda de los Corrales, que iba de la senda de los Pozos hacia Villalpando «*Otra tierra entre la senda que va de los pozos y la senda de los corrales*»; la senda de Carretalobos, cerca de la reguera del mismo nombre; la senda del Molino, entre el pago de la Rosa y raya de Villar «*Otra tierra a la reguera que baja del zercado de guardado y raya de Villar que llaman la senda del molino a mano yzquierda de dicha reguera y senda*»; y la senda de los Pozos, que probablemente sea la senda del Serbal «*Otra tierra a la senda de los pozos que ba a la malecha desde la senda del ladron y carrevillamayor*». En el apeo de estas mismas tierras realizado en 1682, se mencionan: la senda del Torrejón, en el pago del mismo nombre; y la senda del Morenillo, que iba de la Carba al Raso pasando por el pago del Morenillo.

En el libro de la hacienda de los jesuitas del colegio de San Luis de Villagarcía escrito en la primera mitad del siglo XVIII (AHN, clero-jesuitas, Colegio de San Luis de Villagarcía, libro 474) se menciona el camino Hondo, camino que conducía al prado de Santa Eufemia.

En el pleito entre Gutierre Quijada y el concejo de Villafrechós del año 1522, se citan: la senda del Yerro, que iba de Barcial a Santa María de Villagonzalo; la senda de las Viñas que es el camino de Villalpando «*E otra a la senda de las viñas que llaman carra villalpando*»; el camino de San Salvador, que llevaría a la ermita del mismo nombre hacia el pago de Mazarancón; y el sendero de la Parra, hacia los términos de Barcial de la Loma y Villar de Fallaves.

(20), sendero Trasdelugo, senda de Báscanos (19), Carresantiago (18), senda de los Tomillos, senda del Ladrón (17), senda de la Quemada (16), camino de la Ruta (15) parte del cual hoy es el camino de Villafrechós (24), camino de Cabreros del Monte (14), camino de Villagarcía (13), senda de los Hornos (12), senda de Carreloshuertos y camino viejo de Villafrechós (hoy regato de Villafrechós).

Tesos

Los tesos principales son: el Teso Viejo, de 725 metros; el Teso de Santa Cruz, 716; el Teso de la Carba, 711; el Teso Jaquetón, 713; el Teso de la Cabaña, 714; el Teso de la Rosa, 731; el Teso del Torrejón, 731 metros, y el Teso de la Aleluya. En el siglo XV había un teso llamado Teso de la Horca, donde los de Santa Eufemia tenían la horca para ejecutar a los condenados a muerte. En el apeo de las tierras que los jesuitas tenían en Santa Eufemia realizado en 1713 todavía se menciona este Teso de la Horca¹⁵.

¹⁵ «Y esta tierra es la que toco de Juan Mazano por un poco de corral junto a su casa y una tierra devajo del teso de la orca».

Plano del término municipal de Santa Eufemia en la actualidad

